

DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO, POR EL QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SECTORES COMERCIAL, HOTELERO Y HOSTELERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

Vistas las propuestas de resolución de la Dirección General de Comercio y Hostelería relativas a la convocatoria pública de subvenciones para apoyar el funcionamiento de los sectores comercial, hotelero y hostelero correspondiente al año 2022, aprobada por Decreto de 12 de abril de 2022 del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, BOAM nº 1218 (27/04/2022), en ejercicio de las competencias atribuidas en el punto 3º.1.9. del anexo del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo,

DISPONGO

PRIMERO.- Beneficiarios.

Conceder a los solicitantes que aparecen relacionados en el Anexo una subvención con cargo a la aplicación presupuestaria 001/140/43100/48901, "Otras transferencias a instituciones sin ánimo de lucro", del Presupuesto 2022 del Ayuntamiento de Madrid, en base a los gastos acreditados, de acuerdo con la convocatoria de subvenciones para apoyar el funcionamiento de los sectores comercial, hotelero y hostelero correspondiente al año 2022.

SEGUNDO.- Cuantía de la subvención.

La cuantía de las subvenciones concedidas es del 75% de los gastos subvencionables tomados en consideración, con un límite máximo de 40.000 euros por entidad beneficiaria.

TERCERO.- Pago.

De conformidad con el artículo 40 de la Ordenanza, de 30 de octubre de 2013, de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos (en adelante OBRS), el importe de la subvención se abonará en un único pago, mediante transferencia a la cuenta bancaria indicada por la entidad beneficiaria en la solicitud, una vez notificada la resolución definitiva de concesión de la subvención.

CUARTO.- Reintegro.

En el caso de que la entidad beneficiaria incurra en incumplimiento de las obligaciones señaladas en la convocatoria, ocultación o falseamiento de datos y requisitos exigidos en la misma o en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procederá la revocación de la subvención y la obligación del reintegro total o parcial de las cantidades percibidas, más los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago de la subvención.

Información de Firmantes del Documento



QUINTO.- Publicidad.

Las entidades beneficiarias están obligadas a hacer constar expresamente y de forma visible la participación del Ayuntamiento de Madrid en la financiación de las actuaciones subvencionadas mediante la inclusión, durante un año desde la concesión, en las memorias, publicaciones, anuncios y/o medios de difusión que se utilicen en su promoción, del logotipo indicado en el Anexo V de la convocatoria, tal y como aparezca publicado en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.”

Firmado Electrónicamente

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Miguel Ángel Redondo Rodríguez



Información de Firmantes del Documento



MIGUEL ÁNGEL REDONDO RODRÍGUEZ - DELEGADO AG ECONOMÍA INNOVACIÓN Y EMPLEO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/07/2022 09:51:08
CSV : 12INCUCQ04JPMEBT



**ANEXO
(Beneficiarios)**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE TOMADO EN CONSIDERACIÓN	SUBVENCIÓN
165/2022/00604	ACOTEX - ASOCIACION EMPRESARIAL DEL COMERCIO TEXTIL, COMPLEMENTOS Y PIEL	G28516268	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	53.449,20 €	40.000 €
165/2022/00606	COCAM - FEDERACION DE COMERCIO AGRUPADO Y MERCADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G83185314	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	26.637,56 €	19.978,17 €
165/2022/00608	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL HOTELERA DE MADRID	G28610525	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	56.805,62 €	40.000 €
165/2022/00610	LA VIÑA - ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	G28639383	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	56.013,21 €	40.000 €
165/2022/00612	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS OCIO NOCTURNO	G28966059	Alquiler de locales para gestión Personal contratado para dirección, gerencia y administración Contratación de servicios externos de dirección o gerencia	50.125,02 €	37.593,77 €
165/2022/00613	AMER - ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE EMPRESAS DE RESTAURACIÓN	G80588023	Alquiler de locales para gestión Personal contratado para dirección, gerencia y administración	54.727,17 €	40.000 €
165/2022/00614	CEHE - CONFEDERACION EMPRESARIAL DE HOSTELERIA DE ESPAÑA	G28601300	Alquiler de locales para gestión	26.532,00 €	19.899 €
165/2022/00621	ADEPESCA	G28605095	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	55.797,32 €	40.000 €
165/2022/00622	ACME - ASOCIACIÓN DE CREADORES DE MODA DE ESPAÑA	G82204595	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	48.036,62 €	36.027,47 €
165/2022/00623	ASOCIACION DE VENDEDORES PROFESIONALES DE PRENSA DE MADRID	G28685600	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	54.286,24 €	40.000 €
165/2022/00624	AMTAS - ASOCIACION MADRILEÑA DE TRABAJADORES AUTONOMOS	G86317179	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	54.274,49 €	40.000 €
165/2022/00625	CARNIMAD	G28966430	Cuotas de comunidades de propietarios Personal contratado para dirección, gerencia y administración	46.400,8 €	34.800,60 €
165/2022/00626	GREMIO DE RESTAURADORES DE LA PLAZA MAYOR Y MADRID DE LOS AUSTRIAS	G84719269	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	2.525,29 €	1.893,97 €
165/2022/00627	LA ÚNICA - ASOCIACION MADRILEÑA DE EMPRESARIOS DE ALIMENTACION Y DISTRIBUCION	G28514925	Cuotas de comunidades de propietarios Personal contratado para dirección, gerencia y administración	55.067,26 €	40.000 €



12INCUCQ04JPMEBT

Información de Firmantes del Documento





165/2022/00628	ATRADEPESCA	G85429835	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	9.703,25 €	7.277,44 €
165/2022/00650	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS ARTESANOS DEL SECTOR DE PASTELERIA DE MADRID	G87414728	Alquiler de locales para gestión Personal contratado para dirección, gerencia y administración Contratación de servicios externos de dirección o gerencia	53.683,11 €	40.000 €
165/2022/00654	GREMIO JOYEROS, PLATEROS, RELOJEROS MADRID	G28515716	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	54.537,20 €	40.000 €
165/2022/00657	ASOCIACION ESPACIO GERANIOS PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL	G87709465	Alquiler de locales para gestión Personal contratado para dirección, gerencia y administración	40.504,15 €	30.378,11 €
165/2022/00658	ASOCIACIÓN DE COCINEROS Y REPOSTEROS	G28695849	Cuotas de comunidades de propietarios Personal contratado para dirección, gerencia y administración	24.587,08 €	18.440,31 €
165/2022/00659	ACEMA (ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE ELECTRODOMESTICOS MUEBLES DE COCINA Y AUTÓNOMOS)	G78024304	Alquiler de locales para gestión Personal contratado para dirección, gerencia y administración	55.215,29 €	40.000 €
165/2022/00675	ASOCIACIÓN GESTORA LAS ÁGUILAS	G88055496	Contratación de servicios externos de dirección o gerencia	7.200,00 €	5.400 €
165/2022/00677	ASOCIACION DE EMPRESARIOS MAYORISTAS DEL MERCADO CENTRAL DE FRUTAS DE MADRID	G28895571	Alquiler de locales para gestión Personal contratado para dirección, gerencia y administración	54.278,06 €	40.000 €
165/2022/00689	ASOCIACION DE EMPRESARIOS MAYORISTAS DE PESCADOS DE MADRID	G28743979	Alquiler de locales para gestión Personal contratado para dirección, gerencia y administración	54.381,43 €	40.000 €
165/2022/00690	ASOCIACIÓN DIVERSA GLOBAL	G87512513	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	3.901 €	2.925,75 €
165/2022/00695	LA NOCHE EN VIVO	G83207951	Alquiler de locales para gestión Personal contratado para dirección, gerencia y administración Contratación de servicios externos de dirección o gerencia	53.978,37 €	40.000 €
165/2022/00698	AECIM (ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO E INDUSTRIA DEL METAL DE MADRID)	G28515211	Personal contratado para dirección, gerencia y administración	41.173,07 €	30.879,8 €
165/2022/00699	ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS DE MALASAÑA	G86194230	Contratación de servicios externos de dirección o gerencia	7.200,00 €	5.400,00 €
165/2022/00702	APRECA	G28669943	Alquiler de locales para gestión Personal contratado para dirección, gerencia y administración	12.074,66 €	9.056 €

Información de Firmantes del Documento

